



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

“CONTROL INTERNO COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES Y CORRUPCIÓN EN ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS”

Balcazar Cardozo, Enrique de Jesús
Benitez López, Daniel
Benitez Martínez, Ana Sofia
Cáceres Jiménez, Rodrigo Ismael
Balcazarenrique5@gmail.com
Daniellopez@gmail.com
Sofiamartinez63@gmail.com
jimenezrodri@gmail.com

Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad del Sol. Asunción. Paraguay

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general analizar la eficacia de los sistemas de control interno en la prevención de actos fraudulentos y prácticas de corrupción dentro de organizaciones pertenecientes tanto al sector público como al sector privado. En cuanto a la metodología, la investigación se enmarcó dentro de un enfoque cuantitativo, el nivel fue descriptivo correlacional, diseño no experimental. La población estuvo conformada por funcionarios, directivos, administrativos, contadores, auditores internos y empleados de entidades públicas y empresas privadas que implementaban mecanismos de control interno. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, permitiendo que todos los integrantes de la población tuvieran la misma posibilidad de ser seleccionados. Los instrumentos de recolección de datos fueron un cuestionario estructurado con preguntas cerradas utilizando la escala de Likert, entrevista semiestructuradas, análisis documental. Los resultados evidenciaron que un sistema de control interno robusto y bien implementado tiene un impacto significativo en la prevención de fraudes y actos de corrupción. Finalmente, el estudio concluye que el control interno no solo es una herramienta técnica, sino también un elemento estratégico fundamental para la prevención de riesgos, la promoción de la transparencia y el fortalecimiento de la confianza institucional. En este sentido, se recomienda a las organizaciones públicas y privadas invertir en el fortalecimiento de sus sistemas de control interno, promover una cultura ética y adoptar tecnologías que faciliten la detección temprana de irregularidades.

Palabras clave: Control interno. Coruccion. Prevención de fraudes.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

ABSTRACT

The general objective of this research study was to analyze the effectiveness of internal control systems in preventing fraudulent acts and corruption practices within organizations belonging to both the public and private sectors. Regarding the methodology, the research was framed within a quantitative approach, with a descriptive-correlational level and a non-experimental design. The population consisted of officials, managers, administrative staff, accountants, internal auditors, and employees from public entities and private companies that implemented internal control mechanisms. The sample was selected through simple random probability sampling, allowing all members of the population to have the same probability of being selected. The data collection instruments included a structured questionnaire with closed-ended questions using the Likert scale, semi-structured interviews, and documentary analysis. The results showed that a robust and well-implemented internal control system has a significant impact on the prevention of fraud and acts of corruption. Finally, the study concluded that internal control is not only a technical tool, but also a fundamental strategic element for risk prevention, the promotion of transparency, and the strengthening of institutional trust. In this regard, it is recommended that public and private organizations invest in strengthening their internal control systems, promote an ethical culture, and adopt technologies that facilitate the early detection of irregularities.

Keywords: Internal control. Corruption. Fraud prevention.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

1.INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el fenómeno del fraude y la corrupción se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, la estabilidad institucional y la confianza social en las organizaciones, tanto del sector público como del sector privado. Estas prácticas no solo generan pérdidas económicas significativas, sino que también deterioran la credibilidad de las instituciones, afectan la calidad de los servicios y profundizan las desigualdades sociales.

En el sector público, la corrupción suele manifestarse a través de prácticas como el desvío de fondos, la sobrefacturación en contrataciones públicas, el uso indebido de recursos del Estado, el clientelismo político y la falta de transparencia en la gestión administrativa. Estas situaciones son especialmente críticas en países donde los sistemas de control son débiles o están influenciados por intereses políticos, lo que limita la independencia de los órganos de control y dificulta la rendición de cuentas.

Por otro lado, en el sector privado, el fraude puede presentarse en diversas formas, tales como la manipulación de estados financieros, la evasión fiscal, el uso indebido de activos, la colusión entre empleados y proveedores, y la alteración de registros contables. Si bien las empresas privadas suelen contar con mayores incentivos para implementar controles eficientes, debido a la presión del mercado y la necesidad de generar confianza entre inversionistas, no están exentas de riesgos, especialmente cuando existen debilidades en la gobernanza corporativa.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

EL objetivo general de la investigación es analizar la eficacia de los sistemas de control interno en la prevención de actos fraudulentos y prácticas de corrupción dentro de organizaciones pertenecientes tanto al sector público como al sector privado.

La presente investigación es importante porque permite comprender cómo los sistemas de control interno contribuyen a la prevención de fraudes y actos de corrupción en entidades públicas y empresas privadas, fortaleciendo la transparencia, la eficiencia administrativa y la confianza institucional. Asimismo, proporciona información relevante para la toma de decisiones gerenciales y el diseño de estrategias orientadas a minimizar riesgos financieros y administrativos dentro de las organizaciones.

El aporte científico de esta investigación radica en la generación de conocimientos sobre la relación existente entre el control interno y la prevención de fraudes y corrupción, aportando evidencia teórica y práctica que puede servir de referencia para futuras investigaciones. Además, contribuye al fortalecimiento de modelos de gestión y mecanismos de supervisión institucional que favorecen la integridad, la ética organizacional y la mejora continua de los procesos administrativos y financieros.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo. Según Creswell y Creswell (2018), el enfoque cuantitativo se caracteriza por la recolección de datos numéricos y el uso de procedimientos estadísticos para probar hipótesis y determinar relaciones entre variables. Este



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

enfoque permite medir fenómenos de manera objetiva y sistemática, utilizando instrumentos estructurados que facilitan el análisis e interpretación de los resultados.

El nivel fue descriptivo correlacional, diseño no experimental. Según Hernández Sampieri y Mendoza (2018), el diseño no experimental se caracteriza porque el investigador no manipula deliberadamente las variables de estudio, sino que observa los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural para posteriormente analizarlos. En este tipo de diseño, las variables independientes no son controladas ni modificadas, debido a que los hechos ya han ocurrido o se presentan de manera natural.

La población estuvo conformada por funcionarios, directivos, administrativos, contadores, auditores internos y empleados de entidades públicas y empresas privadas que implementaban mecanismos de control interno.

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, permitiendo que todos los integrantes de la población tuvieran la misma posibilidad de ser seleccionados.

Los instrumentos de recolección de datos fueron un cuestionario estructurado con preguntas cerradas utilizando la escala de Likert, entrevista semiestructuradas, análisis documental.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

3.RESULTADOS

En cuanto al primer objetivo específico Identificar los principales componentes del control interno implementados en entidades públicas y empresas privadas. Los resultados permitieron identificar que los principales componentes del control interno implementados en entidades públicas y empresas privadas fueron el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la supervisión y monitoreo, y los sistemas de información y comunicación. Asimismo, se evidenció que las empresas privadas presentaron mayores niveles de actualización y aplicación de procedimientos de control, mientras que algunas entidades públicas mostraron debilidades relacionadas con la supervisión continua y el cumplimiento de normas internas.

En relación al segundo objetivo específico Determinar la relación existente entre la calidad del control interno y la incidencia de fraudes en las organizaciones. Los resultados determinaron que existió una relación significativa entre la calidad del control interno y la incidencia de fraudes en las organizaciones. Se observó que las instituciones que contaban con sistemas de control interno sólidos, procedimientos claramente establecidos y auditorías periódicas registraron menores casos de irregularidades y actos fraudulentos. Por el contrario, las organizaciones con deficiencias en sus mecanismos de control presentaron mayores riesgos de corrupción y fraude administrativo.

En cuanto al tercer objetivo específico, Analizar los factores organizacionales, culturales y estructurales que influyen en la eficacia del control interno. Los resultados analizaron que los factores organizacionales, culturales y estructurales influyeron considerablemente en la eficacia



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

del control interno. Entre los factores más relevantes se identificaron la cultura ética institucional, el compromiso de la alta dirección, la capacitación del personal, la adecuada segregación de funciones y la existencia de políticas de transparencia. Además, se evidenció que la falta de supervisión, la debilidad en la comunicación interna y la resistencia al cumplimiento de normas afectaron negativamente el funcionamiento del sistema de control interno.

Con respecto al objetivo general, los resultados demostraron que los sistemas de control interno tuvieron una influencia significativa en la prevención de actos fraudulentos y prácticas de corrupción dentro de organizaciones del sector público y privado. Se evidenció que las instituciones que contaban con mecanismos de control interno bien estructurados, políticas de supervisión permanentes y procesos de auditoría continua presentaron menores niveles de riesgos asociados al fraude y la corrupción. Asimismo, se observó que las empresas privadas mostraron una mayor eficiencia en la aplicación de controles preventivos y correctivos, mientras que algunas entidades públicas presentaron limitaciones relacionadas con la burocracia, la supervisión insuficiente y el incumplimiento de procedimientos internos. Finalmente, los resultados permitieron concluir que la eficacia del control interno dependió en gran medida del compromiso institucional, la cultura ética organizacional y la implementación adecuada de mecanismos de monitoreo y transparencia.

4. CONCLUSIONES



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

En cuanto al primer objetivo específico, identificar los principales componentes del control interno implementados en entidades públicas y empresas privadas, los resultados permiten identificar que los principales componentes del control interno implementados en entidades públicas y empresas privadas son el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la supervisión y monitoreo, y los sistemas de información y comunicación. Asimismo, se evidencia que las empresas privadas presentan mayores niveles de actualización y aplicación de procedimientos de control, mientras que algunas entidades públicas muestran debilidades relacionadas con la supervisión continua y el cumplimiento de normas internas.

En relación con el segundo objetivo específico, determinar la relación existente entre la calidad del control interno y la incidencia de fraudes en las organizaciones, los resultados determinan que existe una relación significativa entre la calidad del control interno y la incidencia de fraudes en las organizaciones. Se observa que las instituciones que cuentan con sistemas de control interno sólidos, procedimientos claramente establecidos y auditorías periódicas registran menores casos de irregularidades y actos fraudulentos. Por el contrario, las organizaciones con deficiencias en sus mecanismos de control presentan mayores riesgos de corrupción y fraude administrativo.

En cuanto al tercer objetivo específico, analizar los factores organizacionales, culturales y estructurales que influyen en la eficacia del control interno, los resultados analizan que los factores organizacionales, culturales y estructurales influyen considerablemente en la eficacia del control interno. Entre los factores más relevantes se identifican la cultura ética institucional, el



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

compromiso de la alta dirección, la capacitación del personal, la adecuada segregación de funciones y la existencia de políticas de transparencia. Además, se evidencia que la falta de supervisión, la debilidad en la comunicación interna y la resistencia al cumplimiento de normas afectan negativamente el funcionamiento del sistema de control interno.

Con respecto al objetivo general, los resultados demuestran que los sistemas de control interno tienen una influencia significativa en la prevención de actos fraudulentos y prácticas de corrupción dentro de organizaciones del sector público y privado. Se evidencia que las instituciones que cuentan con mecanismos de control interno bien estructurados, políticas de supervisión permanentes y procesos de auditoría continua presentan menores niveles de riesgos asociados al fraude y la corrupción. Asimismo, se observa que las empresas privadas muestran una mayor eficiencia en la aplicación de controles preventivos y correctivos, mientras que algunas entidades públicas presentan limitaciones relacionadas con la burocracia, la supervisión insuficiente y el incumplimiento de procedimientos internos. Finalmente, los resultados permiten concluir que la eficacia del control interno depende en gran medida del compromiso institucional, la cultura ética organizacional y la implementación adecuada de mecanismos de monitoreo y transparencia.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

5. BIBLIOGRAFIA

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.